



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 DIC. 2002

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1670-02

Expte. N° 4.586/01

VISTO:

La ausencia por viaje de la Sra. Decana, Lic. Catalina Buliubasich, quien asistirá en la ciudad de Mendoza al Encuentro de Decanos de Facultades de Humanidades a realizarse los días 12 y 13 de diciembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé en su art. 115, capítulo III, título VI: Del gobierno de las Facultades; la situación aquí planteada;

Que con objeto de continuar con el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de esta Unidad Académica, es necesario encomendar el Decanato de la Facultad de Humanidades a la Señora Vicedecana, Prof. Zulma Palermo;

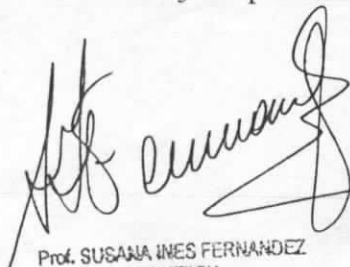
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades a la **Prof. Zulma Palermo**, L.C. N° 3.779.243, Vicedecana de la Facultad de Humanidades, durante los días 12 y 13 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°: HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Superior, Sr. Rector, Escuelas y Departamentos de la Facultad y CUEH.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa